

LOS OBREROS ALIADOS TRABAJAN EL 1.º DE MAYO

FRACASO ALEMÁN EN LA REGION DE IPRES

FRACASO

Cerrando el camino de Poperinghe, había el 29 tres divisiones francesas. El arco de Ipres, ya muy poco amplio, estaba guarnecido por tres inglesas. La extrema derecha belga constaba de una división. Los alemanes concentraron una gran masa para romper la barrera que formaban esas siete divisiones. El ejército del general Arnin fué reforzado por treinta batallones de tropas frescas, y luego de un terrible bombardeo con proyectiles cargados de los nuevos gases quemantes y asfixiantes, los soldados del Kaiser se lanzaron al asalto.

Los belgas y los ingleses, después de luchas porfiadas, lograron rechazar, en todos los puntos, la acometida enemiga. Pero ésta era, en unos sectores, demostrativa, y en otros, ataque a fondo. A las once de la mañana, mientras alojaba la pelea al Este, al Norte y al Nordeste de Ipres, von Arnin arrojó sus reservas contra los franceses. Quería apoderarse de La Clytte, de Loere, del Serpenberg y del Monte Rojo, perforar así la barrera enemiga y llegar a Poperinghe.

Los franceses cedieron algo, pero por la tarde contraatacaron furiosamente y recobraron Loere y las estribaciones orientales del minúsculo Serpenberg, que habían perdido. Hubo luchas formidables cuerpo a cuerpo, según se confesaba en el último comunicado alemán del 29. Y esas luchas formidables acabaron con el restablecimiento completo de la línea aliada. Había fracasado el gran esfuerzo hecho por los teutones para explotar la ventaja táctica de la ocupación del Monte Kemmel.

*

Como puede verse, en Flandes, lo mismo que en Picardía, delante de Amiens, la batalla se transforma en una pugna idéntica a la de Verdun. Los alemanes emplean colosales muchedumbres de soldados para conquistar un pueblecillo, un cerro minúsculo, una granja, un arroyo, un bosque de algunas hectáreas. La defensiva táctica, que caracterizó el duelo verduniano, vuelve a ser el método dominante de sus adversarios.

Con esa defensiva táctica no hay ruptura posible. La gran batalla se descompone en una serie inacabable de acciones locales. Los objetivos se empujeñan hasta lo inverosímil. El mando, ofuscado, olvida, a fuerza de aplazar su ejecución, sus planes fundamentales. Las unidades divisionarias se funden una tras otra. Y llega un momento en que la lisis, hija del agotamiento de los efectivos, se impone como única solución.

Claro que todavía no se llegó en Occidente a tal caso, porque Ludendorff cuenta con muchas tropas y recurrirá a los austriacos si no tiene otro remedio. Probablemente, aún veremos, bien furibundos empujones por Flandes, ya ofensivas novísimas, preparadas sabiamente, en Artois y Picardía septentrional. Pero Foch sabe a qué atenerse. Su método es bueno, como lo prueban los resultados del mes de abril. Y en él insistirá mientras no considere que ha llegado el instante de cambiarlo.

COMUNICADOS OFICIALES ACONTECIMIENTOS

FRANCIA

Acciones de artillería.

Paris, 1.º Comunicado del medio día.— Acciones de artillería bastante intensas en la región de Villers-Bretonneux y en ambas orillas del Avre.

En Lorena nuestras patrullas han hecho prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Trincheras asaltadas.

Londres, 1.º Comunicado de la tarde.— Varios ataques locales efectuados por el enemigo contra nuestras posiciones de la vecindad de Saint Joulieu, fueron rechazados por nuestros fuegos de ametralladoras.

Las posiciones del enemigo en el sector de Meteren fueron invadidas, durante la noche, por nuestras tropas, que capturaron cierto número de prisioneros.

Ayer noche, fuerzas francesas realizaron varios pequeños ataques en los alrededores de Loere, que dieron por resultado la mejora de sus posiciones. (Agencia Radio.)

ITALIA

Trincheras asaltadas.

Coltano, 1.º Algunas patrullas nuestras han hecho irrupción en las trincheras enemigas al Sudoeste de Canove y al Sur de Asiago, infligiendo pérdidas a los ocupantes. La artillería enemiga ha demostrado bastante actividad en la zona de Tonale, en la región de Asiago, en el Brenta y en los alrededores de Cornuda. En todas partes contestamos violentamente, produciendo incendios y explosiones en las posiciones enemigas. (T. S. H.)

ALEMANIA

Ocupación de Wiborg y de Teodosia.

Koenigsweusterhausen, 1.º Frente occidental de la guerra: En Flandes revivió la lucha de artillería, llegando a adquirir mayor intensidad en los sectores de Loker y de Dranoeter.

Refuerzos franceses, mandados nuevamente al campo de batalla, intentaron vanamente penetrar hacia Dranoeter.

Repetidos asaltos de dichos contingentes se estrellaron en nuestro fuego.

En el campo de batalla a ambos lados del Somme llevamos a cabo, con éxito, varios movimientos exploradores.

A raíz de avances en las líneas enemigas, al Sudoeste de Vezon y más allá del canal del Oise al Aisne, cerca de Varesnes, cogimos a unos 50 prisioneros.

En los demás puntos del frente, nada importante que señalar.

Teatro oriental.—Finlandia.—Luchando desesperadamente, el enemigo intentó perforar nuestras líneas al Noroeste de Tavastichaus y cerca de Laphi. Fué rechazado, sufriendo grandes bajas. Tropas finlandesas se han apoderado de la fortaleza de Wiborg.

Ukrania.—En Crimea ocupamos, sin lucha, Teodosia. (T. S. H.)

CONTRA LOS NEUTRALES

La situación de Holanda.

Amsterdam, 1.º No se sabe nada aún del aspecto que toman las negociaciones. Continúan circulando rumores; pero se cree que Holanda hará sobre el asunto de la arena concesiones compatibles con los deseos de la Entente.

Ciertos periódicos alemanes continúan su actitud amenazadora. El «Vossische Zeitung» declara que Holanda, por su parcialidad hacia la Entente, ha creado un estado de cosas que Alemania no puede soportar. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Proyectos militares.

Washington, 1.º Se han presentado al Senado tres proyectos de ley que tienden a reforzar el ejército nacional.

En el primero se propone el aumento de millón y medio de hombres.

En el segundo se lleva el aumento hasta tres millones.

Por el tercero se eleva a cinco millones las fuerzas del ejército, incluyendo a los hombres actualmente en filas. (Agencia Radio.)

ALEMANIA POR DENTRO

La penuria de metales.

Basilea, 1.º El National Zeitung de Berlín dice que el ministro de la Guerra prusiano ha avisado a los conservadores de los museos y monumentos públicos de los Estados confederados que dentro de poco las estatuas y monumentos de bronce y cobre que no tengan un valor artístico especial deberán ser enviadas para fundirse.

Varios conservadores han observado que la cantidad de metal así recogida será mínima; pero el ministro respondió que habiendo sido quitadas las campanas de las iglesias en todas partes donde fué posible, las necesidades del ejército eran tales, que resultaba necesario utilizar estos recursos para proporcionarle metal.

Por otra parte, una nueva ordenanza dispone la entrega de los picaportes de las ventanillas metálicas. (Agencia Radio.)

EN EL MAR

La tentativa austriaca.

Roma, 1.º Los periódicos publican detalles sobre la tentativa de los marinos austriacos en Ancona. Los marinos abandonaron Pola en la tarde del 8 de abril en una canoa de motor, remolcada por el torpedero 69, y escoltada por un gran destroyer. Bajo la protección de la noche, descendieron a 17 kilómetros al Norte de Ancona. El destacamento, a las órdenes de un teniente de navío, y con revólveres y puñales, llevando, además, 15 kilogramos de dinamita, se dirigió hacia Ancona. En la oscuridad, dos aduaneros le tomaron por un destacamento italiano. Al despertar el día se escondieron en una pequeña granja aislada y obligaron al silencio a una mujer y a dos niños.

Por la tarde, un cadete, vestido de campesino, fué a Ancona a reconocer la posición del navío de motor y del torpedero austriaco B-2, que fueron capturados por los italianos. El austriaco quería apoderarse del navío de motor y del torpedero y hacer saltar la fábrica de azúcar.

A las diez de la noche se pusieron en marcha; tenían el aspecto de una ronda italiana y hablaban perfectamente esta lengua; pero un marinero austriaco se descubrió y vió algunos carabineros. Los austriacos consiguieron pasar, seguidos por un centinela sospechoso. Llegados cerca de los navíos, apuñalaron a otro centinela, que pudo hacer fuego y dar la señal de alarma. Los carabineros y marinos italianos acudieron y tuvieron que rendirse los austriacos. (Agencia Radio.)

El tonelaje inglés.

Londres, 1.º Lord Pirrie, inspector de construcciones marítimas, ha hecho una declaración a numerosos miembros del Parlamento, reunidos en la sala del Comité de los Comunes. Dijo que en lo que concierne a la producción del tonelaje, la situación es muy satisfactoria. (Agencia Radio.)

Detalles del hundimiento del «Oronsa».

Londres, 1.º Las últimas noticias acerca del torpedeamiento del transatlántico Oronsá, de la Compañía Pacific Steam Navigation, dicen que los botes se alejaron del barco absolutamente sin pánico.

El barco se hundió en doce minutos. La mayor parte de los pasajeros no tuvo tiempo de vestirse. Los botes estuvieron navegando una media hora, hasta que fueron recogidos por un destroyer.

El Oronsá llevaba 265 personas, de las cuales 110 eran pasajeros, incluyendo cinco mujeres.

No vieron el submarino. Hasta ahora parece ser que sólo se ha perdido una vida, ó sea la del segundo ingeniero, Stone, que fué muerto por la explosión. (T. S. H.)

El «City of Pensacola».

Almería, 1.º Han llegado a esta capital 11 tripulantes del velero «City of Pensacola».

LOS RUSOS

Los tártaros contra Alemania.

Lyon, 1.º Dicen de Moscú a la agencia de los Balkanes:

«El Consejo nacional tártaro acaba de reunirse en Baghtchesira, bajo la presidencia de Sayed Admed, para protestar de la entrada en Crimea de tropas austroalemanas. La Crimea entiende conservar su independencia plena y entera hasta el día en que la estabilización de los negocios interiores de Rusia le permitan decidir definitivamente su unión política con tal ó cual Estado de Rusia. Se ha encargado a una delegación el poner en conocimiento de la delegación austrohúngara en Odessa esta declaración, y el texto ha sido teleografiado a la Rada de Kief y al Gobierno maximalista de Moscú. (T. S. H.)

LOS NEUTRALES

Holanda no cede.

La Haya, 1.º Según informes fidedignos, la noticia extendida en Inglaterra de que Holanda había cedido a las peticiones alemanas es inexacta.

Se considera la situación tan grave como durante la última semana, y los rumores optimistas son completamente infundados.

Lo único que se puede asegurar es que la situación no ha empeorado. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

El Príncipe heredero de Bulgaria.

Viena, 1.º Procedente de Sofía llegó a Budapest el Príncipe heredero búlgaro Boris, saliendo tras corta estancia para Berlín. (Telegrafía sin hilos.)

Ha muerto el autor de los asesinatos de Sarajevo.

Londres, 1.º Comunican de La Haya que Gabriel Prince, el asesino de Sarajevo, falleció ayer, a consecuencia de una enfermedad de pecho, en la fortaleza de Theresienstadt, cerca de Praga. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

El fracaso alemán.

Paris, 1.º Hamilton Fyfe, corresponsal del Daily Mail en el frente británico, dice que el enemigo, al esforzarse inútilmente en tomar las alturas detrás del monte Kemmel, ha experimentado la derrota más completa y más sangrienta, después de su fracaso del 28 de marzo ante Arras. Con éste son ya cinco los golpes que le han obligado a detenerse. Dos veces fué rechazado de Givenchy, cuya conquista le parecía fácil. La semana pasada, en Villers-Bretonneux, fué completamente derrotado. En Arras recibió tal lección que no ha vuelto a conquistar terreno en este sector. Ayer, ante las tropas francoinglesas, pudo comprobar la imposibilidad de acercarse a las alturas, que le son indispensables si quiere seguir conservando la posición del monte Kemmel y avanzar hacia los puertos. (Agencia Radio.)

Informes de la Prensa británica.

Londres, 1.º Los alemanes, completamente batidos en su gran ataque al Sur de Ipres, no han vuelto a intentar nada contra las unidades francobritánicas.

El corresponsal de The Times en Francia dice que el fracaso de los alemanes no puede ser mayor. No han obtenido ninguna ganancia, y en cambio han perdido gran cantidad de hombres. Nuestras líneas están, generalmente, más sólidas que antes de empezar el ataque, y el resultado total de las operaciones ha servido de modo inmenso para aumentar la confianza de las tropas francobritánicas. Ha sido extremadamente costoso el vano esfuerzo de los alemanes, y si el enemigo puede permitirse hacer tales cosas, sin duda alguna nosotros podemos permitirle también el que las haga.

Por el momento, los alemanes parecen haber tenido bastante con sus ataques, y se encuentran sin aliento. Nos apresuramos a consolidar las posiciones.

Dice The Times que evidentemente el enemigo ha sufrido muchísimo desde el 21 de marzo, y que se ha visto reducido a la quietud después de duras pruebas de fuerza en terreno nada favorable para la defensa.

The Daily Chronicle dice que los alemanes han sido rechazados desastrosamente para ellos muchas veces desde el 21 de marzo, a despecho de algunos triunfos. El 29 de abril ha sido probablemente el día más sangriento de todos.

The Daily Mail dice que una vez más el ejército británico se ha cubierto de gloria.

El Manchester Guardian dice que las pérdidas alemanas en esos días de lucha pueden muy bien exceder de 30.000 hombres, sin beneficio, en cambio. Ningún ejército, por desesperado ó valeroso que sea, puede sostener ataques en esa escala, a menos de verse recompensado con la victoria. La lucha del lunes no ha dado a los alemanes el menor vestigio de promesa de victoria. (T. S. H.)

JUICIOS DE LA PRENSA FRANCESA

Paris, 1.º La Prensa parisienne publica los siguientes comentarios sobre la actual situación militar:

Hablando del ataque a Lokre, el general Berthaut en «Le Petit Journal» escribe:

«Nuestra línea general desde Nieuport a Montdidier no es derecha; pero tampoco ofrece ningún saliente demasiado pronunciado. Nuestra desde el Norte al Sur una ondulación en todo el frente de la línea. El entrante más acentuado es entre Ipres y Bethune; pero es muy extendido, y puede decirse que las condiciones son equivalentes para una y otra parte. La línea puede sostenerse si se la fortifica sólidamente, especialmente en los montes de Flandes.

El teniente coronel Rousset en «Le Petit Parisien» escribe:

«La «Gaceta de Voss» dice que el pueblo de Alemania encuentra que las cosas no van lo suficientemente de prisa y que los éxitos parciales incompletos se pagan demasiado caros. Qué sería si ante los obstáculos acumulados delante de los ejércitos alemanes, en los que Alemania ha depositado su última esperanza de hegemonía mundial, fueran detenidos? Se lanzará las masas alemanas adelante, no importa en qué dirección, hasta que se encuentren agotadas. El deber primordial de los aliados es, por lo tanto, obstruir el camino, cueste lo que cueste. Nuestras tropas han demostrado una vez más de lo que son capaces. La heroica jornada del lunes debe ser señalada por nosotros con piedra blanca.»

El teniente coronel Pris en «El Radical» escribe:

«Hindenburg puede a voluntad aplazar el ataque, instalándose en las posiciones conquistadas, ó volver al punto de partida. Tiene completa libertad de movimientos, porque las posiciones de flanco que conserva del Oise al Mosa le garantizan contra toda envoltura. Pero la moral del ejército y de la población alemana se vería impresionada por un retroceso, que la última eventualidad es poco probable. Ludendorff se ve atado por su propia táctica. Si intenta una diversión, como parece lógico, para facilitar la marcha de sus divisiones sobre el Iser, el encuentro se verificará en otro lugar. A menos que no consienta en confesarse vencido. Esta es la incógnita de la actual ofensiva alemana.» (Agencia Radio.)

LOS PAISES

ESCANDINAVOS

Derrota de la guardia roja.

Copenhague, 30. Comunican oficialmente de Vasa que Viborg ha sido tomado por la Guardia Blanca, perdiendo así la Guardia Roja su última fortaleza. Seis mil soldados de la Guardia Roja hicieron una tentativa desesperada para romper las líneas y avanzar hacia Frederikshamm; pero la tentativa fracasó y casi todos los soldados fueron muertos. Las fuerzas de la Guardia Roja, en completa dispersión, huyen hacia la parte occidental de Sorvala y Trenhara. (Agencia Radio.)

La toma de Viborg.

Nauen, 30. Comunica el gran Cuartel finlandés que ha sido conquistado Viborg. (Telegrafía sin hilos.)

LA PAZ SEPARADA

El ofrecimiento de Erzberger.

Roma, 30. La Taegliche Rundschau dice que Erzberger ha hecho un ofrecimiento de paz a la Entente por medio de un periodista holandés, oferta equivalente a una paz a toda costa. El periódico afirma que el conde de Hertling ha roto con Erzberger y que se ha negado a recibirle. El periódico termina diciendo que a instigaciones del Canciller, la resolución de paz adoptada por el Reichstag en julio pasado fué abandonada en la reunión de Pascua por el partido del centro. (Agencia Radio.)

Una petición alemana.

Paris, 30. Alemania ha pedido a Rusia que ponga inmediatamente en libertad a todos los prisioneros alemanes inválidos y a los prisioneros enfermos que están en Rusia atendidos por médicos de países neutrales. Por su parte, Alemania pondrá en libertad únicamente a los prisioneros rusos inválidos. (Agencia Radio.)

Lo que dice el Gobierno alemán.—Ansiedad en Rusia.

Petrogrado, 30. El Gobierno alemán ha publicado un mentís a las acusaciones rusas referentes a que Alemania había infringido las cláusulas del Tratado de Brest Litovsk, particularmente refiriéndose al avance germano-ukraniano hacia Crimea. En Rusia reina gran ansiedad respecto a la flota del Mar Negro si la ocupación germano-ukraniana comprendía también a Sebastopol, puesto que entonces el único puerto de refugio sería Novorossisk, que es demasiado pequeño. Se afirma que los navios rusos serán hundidos para no caer en poder del enemigo. Parte de las tripulaciones de los buques han huido ya. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Bombardeo de Durazzo.

Roma, 30. El jefe de Estado Mayor de la marina comunica: «El día 25 de abril nuestras fuerzas aéreas atacaron la base naval de Durazzo, arrojando bombas sobre los vapores anclados en el puerto, pudiéndose observar los diferentes resultados. Asimismo fueron alcanzados varios objetivos militares. A pesar del intenso fuego antiaéreo enemigo, todos los aparatos volvieron indemnes a sus bases.» (Agencia Radio.)

Aviador austriaco muerto.

Amsterdam, 30. El aviador austriaco que era considerado como el mejor, el teniente von Schiller Schonaich, ha sido muerto en el frente italiano y ha caído detrás de las líneas austriacas. (Agencia Radio.)

BOMBARDEO DE PARIS

El cañón sigue en funciones.

Paris, 1.º El bombardeo de la región parisense por la pieza de largo alcance ha vuelto a comenzar hoy. (Agencia Radio.)

TRIUNFO DE LAS TROPAS BRITANICAS

Los turcos derrotados en Mesopotamia.

Londres, 30. Oficial. Nuestras fuerzas, divididas en varias columnas, cuya organización ha precisado largos y cuidadosos preparativos, avanzaron al Norte de Bagdad, a lo largo del camino principal de Mosul, vía Kirkuk, y Kikil. El sábado nos apoderamos de Kirkuk, en donde hicimos 40 prisioneros. Los turcos, que no esperaban nuestro ataque, se retiraron rápidamente hacia Kikil; pero nuestra caballería sorprendió una columna enemiga, matándole cien hombres, haciéndole 538 prisioneros y apoderándose de mucho material de guerra. El domingo, nuestra caballería vadeó el Akasu en un punto situado al Sudoeste de Tuz Jurmatli, y en el mismo día, el núcleo principal de nuestras fuerzas llegó a las orillas de este río. El lunes por la mañana consiguió nuestra caballería cortar las comunicaciones enemigas hacia Taurk, y poco después nuestra infantería avanzó hacia Tuz Jurmatli, apoderándose en poco tiempo del pueblo, en donde hizo 300 prisioneros y se apoderó de tres cañones. También cayeron en nuestro poder otro cañón y algunos transportes que intentaban escapar por la carretera. Continúa la persecución del enemigo hacia el Norte, a lo largo del camino principal. (Agencia Radio.)

EL PRIMERO DE MAYO

Los trabajadores franceses y los italianos.

Paris, 1.º Respondiendo a los llamamientos de la Confederación general del Trabajo, de la Unión de Sindicatos del Sena y del partido socialista, los obreros de las diversas corporaciones abstuvieron de huelga para celebrar el 1.º de Mayo. Se hace notar que no ha habido ninguna defeción en las fábricas que trabajan para la defensa nacional. En un manifiesto dirigido hoy a los compañeros franceses, los trabajadores italianos declaran: «Son los obreros italianos en las fábricas, son los trabajadores italianos en las trincheras, son los combatientes italianos de Picardía y Flandes quienes demuestran en este momento cuán estrechos é indisolubles son los lazos de sangre, de fraternidad y de cultura que unieron siempre y unen ahora más que nunca a las dos hermanas latinas. Con esta certidumbre y con fe en el porvenir nos dirigimos a vosotros, compañeros franceses, con las manos extendidas y gritamos con vosotros: ¡Viva el Primero de Mayo!» (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Alemania y el Uruguay.

Montevideo, 1.º Se asegura que el Gobierno alemán ha dado instrucciones a su ministro en ésta, ordenándole de satisfacciones al Gobierno uruguayo por la desatención sufrida por la Misión militar uruguayana, que dió palabra de honor al comandante del submarino de que no visitaría el frente francés. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Español.—Hoy jueves, quinto vermou...
Novidades.—Hoy jueves, día 2 de mayo...
Zarzuela.—El acontecimiento teatral del año...
Apolo.—Hoy jueves, festividad del 2 de mayo...
Cómico.—Hoy jueves, a las seis y media...

Logo de los Quintero Chiquita y bonita, y cuarto...
Sociedad Linares Rivas.—En la función que esta Sociedad celebró el lunes en el teatro de la Princesa...
Zaballos y la señorita Zafrané sobresalieron notablemente en la representación del juguete cómico La casa de los crimenes.

LA ASAMBLEA DE CORREOS

En Gobernación.
La presidencia de la Asamblea de Correos celebrada en Barcelona, formada por oficiales del Cuerpo y carteros, ha visitado ayer mañana al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en aquella Asamblea.
Las conclusiones.
Dichas conclusiones son las siguientes:
Correspondencia ordinaria.
Primera. El franquicio de las cartas para todo el territorio nacional será de 0,10 pesetas por cada 15 gramos ó fracción.

Idem con limitación de dos años, 3 1/2 por 100.
Idem id. id. de cinco años, 3,75 por 100.
Reembolso.
Primera. Serán autorizadas para expedir y recibir envíos contra reembolso todas las oficinas de Correos que lo estén para el Giro Postal.
Segunda. El derecho de reembolso será de 0,10 pesetas por objeto, más el premio del giro.
Paquetes postales.
Primera. Se implantará el servicio interior de paquetes postales, previa dotación de los elementos necesarios a su eficaz desarrollo.
Segunda. Las tarifas actuales se reformarán con sujeción a la siguiente escala:
Servicio no insular.
Hasta un kilogramo, una peseta.
De uno a tres kilogramos, 1,25 pesetas.
De tres a cinco kilogramos, 1,50 pesetas.
Servicio insular.
Hasta un kilogramo, 0,50 pesetas.
De uno a tres kilogramos, 0,60 pesetas.
De tres a cinco kilogramos, 0,75 pesetas.
Por derecho de seguro, 0,25 pesetas por cada 250 pesetas ó fracción.
Tercera. La indemnización por extravío será de 10 pesetas.

Inspección general ni a los departamentos ministeriales.
Que para desempeñar destino en los organismos inspectores se acrediten cinco años de servicio en dichas administraciones ó líneas ambulantes.
Concesión del derecho á permisos anuales para todos los funcionarios del Cuerpo.
Reorganización de los Tribunales de honor.
Extensión a las posesiones del Golfo de Guinea de todos los servicios y tarifas implantadas en la Península.
Dichos servicios estarán á cargo exclusivo del personal del Cuerpo.
Reglamento de servicios.
Primera. Reforma total del mismo.
Segunda. Derogación de la real orden del ministerio de Fomento sobre la parada de los trenes correos.
Asociación benéfica y Sociedad de socorros.
Fusión de dichas entidades con amplia reforma de su reglamento.
Carteros, peatones, ordenanzas.
Primera. Se exigirá á este personal examen de aptitud.
Segunda. Las plazas desempeñadas interinamente lo serán por tiempo limitado, anunciándose cada mes en la «Gaceta» para su provisión.
Tercera. El sueldo mínimo de los carteros rurales será de 400 pesetas anuales.
Cuarta. El recorrido máximo de cada peatón no excederá de 14 kilómetros, siendo su haber de 75 pesetas anuales por kilómetro.
Quinta. Se creará el Cuerpo de porteros y ordenanzas, con haberes que oscilarán de 1.250 á 3.000 pesetas.
Sexta. Las líneas ambulantes irán dotadas de este personal.
Escalafón.
Primera. Regularización de las escalas con arreglo á la siguiente plantilla:
Plazas: 3.602.

Comisaría general de Abastecimientos

El embarque de carbón en Gijón.
La Comisaría general de Abastecimientos, á propuesta del Comité del Tráfico marítimo, ha ordenado al ingeniero director de las obras del puerto que el régimen de carga de veleros y gabarras en la dársena de Gijón se atenga á las siguientes reglas:
«Para resolver las consultas hechas verbalmente por V. S. sobre el régimen de carga de veleros y gabarras en la dársena de Gijón, esta Comisaría general de Abastecimientos, á propuesta del Comité del Tráfico marítimo, ha venido á disponer:
1.º Que los buques de vapor que carguen en dicha dársena continúen haciéndolo en el mismo régimen que hasta ahora.
2.º Que se lleven por separado dos listas de veleros y gabarras, que atarán por el orden en que estén anotados, independientemente unos de otros.
3.º Que la carga de carbón se distribuya entre ambos turnos de veleros y gabarras, según el prorrateo que arroje el primer trimestre del año actual, ó sea el doble en veleros que en gabarras, y
4.º Que para solicitar turno se exprese de un modo concreto y determinado el destino del carbón, no admitiéndose los turnos para transbordar la orden.»

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)

Concierto en el Retiro
Programa que la Banda municipal ejecutará en el Retiro el domingo, á las once y media de la mañana.
1.º Marcha rusa, Ganne.
2.º Coriolano, abertura, Beethoven.
3.º Danza final de la suite en la, J. Gómez.
4.º Fantasía de la zarzuela El gaitero, Nieto.
5.º Rapsodia en fa, Liszt.
6.º La boda de Luis Alonso, intermedio, Jiménez.

CALZADOS PELAEZ

ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO
CLAVEL, 2

Ampliación de este servicio á todas las entidades de población...

Ampliación de este servicio á todas las entidades de población, rebajando el derecho de urgencia á 0,15 pesetas, y el de distribución á domicilio, mientras subsista, á 0,05 pesetas.
Correspondencia certificada.
Primera. Se crearán los certificados comerciales, con un derecho de 0,15 pesetas por certificación y sin indemnizaciones por extravío.
Segunda. Las reclamaciones podrán ser: telegráficas, urgentes y ordinarias.
Valores en metálico.
Reducción de este servicio á oficinas no autorizadas por el Giro Postal, rigiendo la siguiente tarifa:
Hasta 25 pesetas, 0,30 pesetas.
De 26 á 50 pesetas, 0,45 pesetas.
Correspondencia asegurada.
Primera. La declaración máxima alcanzará á 20.000 pesetas, continuando el actual derecho de seguro hasta 5.000 pesetas, y reduciéndose á la mitad á partir de este límite.
Segunda. El límite de declaración para los objetos asegurados será de 10.000 pesetas y sus dimensiones mínimas 5 por 5 centímetros.
Giro Postal.
Primera. Se ampliará á 10.000 pesetas el límite de imposición, reformándose la tarifa del premio con arreglo á la siguiente escala:
De 1 á 500 pesetas, el 1/2 por 100.
De 500,01 á 1.000 pesetas, 0,10 por cada 100 pesetas ó fracción.
De 1.000,01 á 10.000 pesetas, el 1/2 por 1.000 ó fracción de 1.000.
Segunda. Se llevará el Giro á todas las poblaciones que tengan enlace directo con una oficina autorizada ó cartería, unida á su vez directamente á ésta.
Caja Postal de Ahorro.
Primera. Se ampliará el límite de imposiciones ulteriores hasta la cantidad máxima por la cual la Caja abona intereses.
Segunda. Los reintegros á la vista podrán llegar á 100 pesetas mensuales para la Península y 200 para Baleares y Canarias.
Tercera. Se creará el servicio de fianzas de inquilinato en relación con la Caja Postal.
Cuarta. Se establecerá el servicio de cuentas corrientes y boletines de cobro.
Quinta. La escala de intereses será como sigue:
Cartillas á la vista, 3 por 100 anual.

Primera. Promulgación de una ley creando el ministerio de Comunicaciones...

Primera. Promulgación de una ley creando el ministerio de Comunicaciones, con reorganización de los servicios postales y reglamentación orgánica del Cuerpo de Correos.
Segunda. Fundación de la Escuela oficial de Correos.
Tercera. Sustitución de la actual Junta de jefes por una Junta consultiva, de la cual formarán parte seis oficiales del Cuerpo.
Cuarta. Reintegración á la Inspección general de las atribuciones conferidas á la Subdirección general por el real decreto de 15 de diciembre de 1914.
Quinta. Creación de la Inspección provincial.
Sexta. Nueva clasificación de las oficinas de Correos en Administraciones principales, que lo serán las de Madrid y Barcelona; Administraciones provinciales de primera, segunda y tercera clase; estafetas de primera, segunda y tercera clase y carterías.
Séptima. Las islas Canarias se dividirán en dos regiones.
Octava. Se crearán estafetas militares en las Capitanías generales, Gobiernos militares y acantonamientos de tropas.
Novena. Las líneas ambulantes se dividirán en secciones y serán dotadas de los turnos suficientes para que el servicio prestado por cada uno de ellos no exceda de seis horas sin interrupción.
Décima. Implantación de las ambulantes marítimas.
Undécima. El personal de la zona de influencia de Marruecos y de las posesiones del Golfo de Guinea será incorporado al ministerio de Comunicaciones, asignando al primero, así como al de Canarias, doble sueldo por gastos de residencia.
Duodécima. El director general del ramo no podrá disponer del personal sino con arreglo á su categoría.
Decimotercera. Peticiones de carácter general:
Creación del «carnet» postal.
Indemnización equivalente á su sueldo para los funcionarios suplentes.
Gratificaciones por las horas de servicio nocturno.
Que la provisión de vacantes se efectúe con arreglo á la antigüedad en la petición, á cuyo fin se registrarán éstas en el Negociado del personal.
Que los traslados no puedan decretarse sino á instancia propia ó en virtud de expediente.
Que el personal destinado al Centro directivo deba acreditar diez años de servicio en Administraciones, no consintiéndose la agregación de los funcionarios al primero, á la

CLASES Sueldos. Núm. Proporción por mil

Table with 4 columns: CLASES, Sueldos, Núm., Proporción por mil. Rows include Jefes de Administración, Negociado, and Officials.

2.º Aumento, en la misma proporción, de 1.225 plazas, que exigen imperiosamente las atenciones y desarrollo de los servicios.
Creación de la Junta Técnica y de Estudios.
Barcelona, 22 de abril de 1918.—Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya).

La Constructora Obrera

Anteayer fueron recibidos en audiencia por S. M. el Rey el presidente y secretario de La Constructora Obrera, Cooperativa de Ahorro y habitación, al que ofrecieron sus respetos é hicieron entrega de un álbum de la historia compendiada de la misma.
Mostróse S. M. altamente agradecido, haciendo atinadas preguntas sobre el funcionamiento de La Constructora, el valor de las casas construídas, la forma de amortización, el interés anual que se cargaba y los medios de que se valía dicha entidad para seguir su marcha, intercalando Su Majestad en la conversación el deseo que tiene ya de tiempo, y que procurará poner en práctica con el actual Gobierno, de asegurar la vejez al obrero y empleado, ofreciendo finalmente su apoyo á La Constructora Obrera, procurando buscar el medio de protegerla, ya con su Gobierno u otra forma que facilite más y más la obra que realiza dicha Sociedad.
La gratitud de La Constructora Obrera hacia Su Majestad, así como de los que han tenido el honor de ser recibidos, será de recuerdo imborrable.

JEBA Pastillas antiácidas «JEBA»

Alcobia. Infalible para la curación del estómago é intestinos.
Venta Droguerías y Farmacias.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG.

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

palabra. ¡Fatalidad! Si hubiera continuado jugando, habría ganado el doble de lo que he perdido, pues la carta de mi juego salió ocho veces seguidas.
—¡Ese es el jugador!—dijo la joven amargamente.—¡Siempre creyendo que la fortuna le debe una revancha! ¿Cuánto has perdido?
—Primero, el dinero que llevaba.
—¿Y después?
—Antes de contestar vaciló un instante.
—Tres mil francos.
La pobre mujer suspiró, se pasó la mano por la frente y dijo:
—Los pagaré. Ahora escúchame: no he de dirigirte reproches inútiles, pero se trata de saber lo que será de nosotros en el porvenir. De los cien mil francos que he consentido en aceptar de mi madre, no nos quedan mas que quince mil. La miseria

se nos adelanta, está pronta á apoderarse de nosotros; no quiero ocultarlo, el porvenir me espanta. He sido débil é indulgente, y has abusado de mi debilidad. Pero no puedo seguir siendo lo que he sido: soy madre, y mi deber, deber imperiosísimo, me obliga á armarme de energía contra tí.
Ernesto bajó la cabeza, comprendiendo que nada podía contestar.
—Desde que abandonamos París—continuó Gabriela,—si me han sobrado motivos de reproche, no he economizado las exhortaciones. ¿De qué te han servido? De nada. No quisiera escuchar las advertencias de mi madre; he escogido mi destino y sufro la pena de mi ceguera; yo soy la primer culpable. Pero ¿acaso tienes derecho á sumergir mi vida en un caos de amarguras, infiriéndome los más crueles agravios?
El vizconde quiso interrumpirla. Su mujer le detuvo con una severa mirada y prosiguió:
—No has escuchado las quejas de la esposa; pero es preciso que escuches los alaridos gritos de la madre. ¡No quiero, enténdelo bien, que nuestra hija sea tu víctima! Me has dicho: «Tengo protectores poderosos y amigos que ocupan puestos importantes, que se apiadarán de mí.» ¿Dónde están esos amigos y esos protectores? ¿A la decepción de la vispera ha sucedido la del día siguiente, y las hermosas esperanzas de que me hiciste participar se han desbaratado como el humo. Aún me dijiste más, pues añadías: «Tu madre te cierra sus brazos; mi familia te abrirá los suyos.» ¿Dónde ni cuándo he

encontrado entre tus parientes un rasgo de cariño ni una muestra siquiera de vana simpatía? Tus parientes no perdonan á la hija de la rica marquesa de Saulieu que haya llevado al matrimonio una dote miserable. He leído la hostilidad en todos los rostros, y he bajado la cabeza ante las alusiones punzantes y las ofensivas retenciones. Ya sé perfectamente lo que ellos y tú queráis; pero eso ¡jamás! ¡Pedir yo nada á mi madre! ¡Reclamarle lo que pretenden que me debe! ¡Atacarla con el papel sellado!... ¡Antes preferiría escharbar la tierra con las uñas para vivir! ¡Antes consentiría ver morir á mi hija, y después clavarme un puñal en el corazón para arrojar mi cadáver sobre el suyo!
Gabriela se detuvo falta de aliento; la emoción la sofocaba.
—Ya sabes—respondió su marido—que constantemente he tomado tu defensa contra mi familia.
—No podías hacer otra cosa; tu silencio hubiera sido una cobardía—replicó.—Nos hemos venido aquí, donde, después de un profundo descorazonamiento, había renacido en mí la confianza. Si; de tiempo en tiempo venían á turbar mi imaginación recuerdos dolorosos, y procuraba alejarlos. Pues bien; quería esperar confiada; ¡yo creía que habías al fin comprendido que al hombre, al padre, al esposo se le imponen imperiosos deberes! Y hay más: hace unas cuantas horas, al verte inclinada sobre nuestra hija, miraba el porvenir bajo aspectos brillantes. Desgraciadamente, has hecho que vuelva á la triste realidad.

El pecho de Gabriela palpitaba y sus ojos brillaban febrilmente. Se pasó la mano por su frente ardorosa, y continuó:
—Tus parientes te compadecían por haber unido tu suerte á la mía. ¿Quieres saber lo que me han dicho hace un momento? Me han declarado que estaba desprestigiada para siempre por haberme casado con el vizconde de Múrulle. Me han gratificado con insultante piedad y me han hecho comprender que el desprecio se une á quien lleva tu apellido.
El vizconde levantó bruscamente la cabeza y se colocó en actitud amenazadora.
—¿Cómo!—exclamó.—¿Ha habido un osado capaz de hacerme semejante ultraje? Pues te juro que no escapará impune.
—En vano pretenderías vengarte; responderían á tu provocación que eres indigno de cruzar tu acero con un hombre noble. Además, se puede desafiar á un adversario, pero no á toda una legión. Sin embargo, te agradezco ese arranque, que demuestra que no eres cobarde; pero no es ese valor el que debes tener. Desgraciadamente, perteneces á esa especie de seres que se entregan á toda clase de funestos arranques por su debilidad; á los que, faltos de fuerza y energía para luchar contra sus pasiones, se hacen culpables de un cúmulo de bajezas que conducen fatalmente á las mayores infamias. He ahí por qué todas tus protestas serán desde hoy impotentes para mi tranquilidad.
A escuchar estas severas palabras, pronunciadas con frialdad, el vizconde comprendió que desde aquel momento no

creería su mujer mas que en los actos. Se puso en pie, y lentamente comenzó á pasearse sombrío y pensativo. En aquel instante la niña dió un grito.
—¡Ah!—exclamó la desconsolada madre.—¡Haces que me olvide de mi hija!
Corrió á la cuna, tomó en sus brazos á la niña y le dió de mamar. El desgraciado Ernesto contemplaba con tristeza no fingida la avidez con que la inocente criatura se alimentaba, suspendida del pecho de su madre.
—Gabriela—le dijo,—tienes razón; soy un miserable y merezco tus reproches. ¡Preciso es que exista en el apellido de Múrulle, apellido que aprendiste á detestar, una fatalidad tremenda que paralice mis mejores intenciones! Este nombre me encadena á penosísimos recuerdos; es el obstáculo de mi transformación, y por esto mismo me consideras incorregible... Pues bien; creo que si le abandonara para tomar otro, cumpliría más fácilmente con mis deberes de padre y de esposo.
La joven se quedó un momento pensativa. También á ella el apellido de Múrulle, que había oído pronunciar con tanto desprecio, le parecía odioso. ¿No existía en él una fatalidad, como pensaba su marido? ¿Y no era aquella fatalidad la que los encadenaba, destruyendo sucesivamente todas sus esperanzas?
—¡Quítate!... Estoy conforme—le contestó.—Y á tomar otro, ¡quiera Dios que logres romper para siempre con los vicios que han manchado tu pasado! Pero antes que nada es preciso que salgamos de aquí; volverías á tener tentaciones á las

EN PRO DE BARCELONA

La labor del Sr. Cambó.

El ministro de Fomento ha ocupado ayer tarde la tribuna de secretarios del Congreso para dar lectura del primer proyecto de ley que entrega a las Cortes.

Se refiere su proyecto a una obra de embalsamiento de Barcelona, estando concebida la parte dispositiva del mismo en los siguientes términos:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para que, a propuesta del ministro de Fomento, y previo informe del de Marina, pueda aprobar un proyecto de paseo marítimo que formule el Ayuntamiento de Barcelona, y autorizar a dicha Corporación para que lo construya a sus expensas, y declarar de utilidad pública a los efectos de la ley de expropiación forzosa de 10 de enero de 1919 y reglamento para su aplicación.

Art. 2.º Se ceden en pleno dominio al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos que se ganen al mar entre los puntos extremos del paseo marítimo que construya, así como los terrenos de la actual zona marítima-terrestre y de la zona polémica de costas y fronteras comprendidos dentro del proyecto que se apruebe, quedando a salvo las servidumbres legales establecidas en favor de los servicios de salvamento y vigilancia del litoral.

Art. 3.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para el más exacto cumplimiento.»

DEL SENADO

El primer proyecto de ley, leído por el señor Cambó en el Senado, regula la venta de sales potásicas. Es la reproducción del que aprobó el Senado en diciembre de 1914.

PROYECTO DE SALES POTÁSICAS

Las únicas modificaciones que el Gobierno ha introducido en el proyecto de yacimientos de sales potásicas que votó el Senado en 1914 se encaminan a dar mayor eficacia a las prescripciones que contenía, siendo la principal la inclusión de las explotaciones de yacimientos de sales potásicas en los beneficios de la ley de protección de industrias de 3 de mayo de 1917.

En el preámbulo del proyecto se anuncia el propósito de someter nuevamente a las Cortes el proyecto del Código minero.

JORNADA MERCANTIL

El dictamen leído en el Senado contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

«Se establece un descanso continuo de doce horas, en los días del lunes al sábado de cada semana, a favor de todas las personas que presten servicios por cuenta del dueño de un establecimiento mercantil, con remuneración o sin ella, a jornal, sueldo o participación de los beneficios, ó a destajo, y que se hallen comprendidas en algunos de los conceptos siguientes:

1.º Dependientes de comercio propiamente dichos; es decir, las personas de ambos sexos encargadas en tiendas, almacenes y demás establecimientos similares de vender al por mayor ó al por menor, ó de auxiliar a la venta dentro del mismo establecimiento.

2.º Mozos de almacén, tienda, despacho u oficio, carga, limpieza, criados, conserjes, recadistas, repartidores y, en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales

relacionados directamente con un establecimiento mercantil; y

3.º Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados en los números anteriores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22.

Los establecimientos mercantiles y sus anejos se abrirán y cerrarán a las horas que fijen las Juntas locales de Reformas Sociales, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de cada localidad y época del año. Los sábados podrá diferirse el cierre media hora.

Los establecimientos y comercios no podrán tener el régimen de internado sin previa y expresa autorización de la autoridad gubernativa local. Para su concesión será requisito indispensable el informe técnico sanitario favorable, respecto de las condiciones de higiene y salubridad del local destinado a vivienda de la dependencia. Dicho local será revisado semestralmente por la Inspección sanitaria, sin perjuicio de las disposiciones vigentes sobre inspección del trabajo, que en un todo le son aplicables.»

EL DICTAMEN DE LA AMNISTIA

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley concediendo amnistía a los sentenciados, procesados y sujetos de cualquier modo a responsabilidad por los delitos que en el mismo se determinan, tomando en consideración lo propuesto por el Senado, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados ó sujetos de algún modo a responsabilidad criminal, sean cuales fueren el Tribunal ó la jurisdicción que hubieran tramitado los procesos ó impuesto las condenas, por razón de los delitos y faltas siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra particular. En esta excepción no están comprendidos los delitos de injuria y calumnia contra funcionarios y agentes en asunto que se relacione con el desempeño de su cargo.

Los beneficios de esta disposición alcanzarán a las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

2.º Los comprendidos en el libro 2.º, título 2.º, capítulo 1.º, secciones 1.ª y 3.ª, y en los artículos 162, 266, 269, 207 y 275 del Código penal.

Se exceptúan los delitos comprendidos en los artículos 198, 199 núm. 1, 200 núm. 1 y 202.

3.º Los de rebelión y sedición y sus conexos cuando los procesados ó condenados no sean militares. Exceptuándose los delitos comunes y los de agresiones a la fuerza armada.

4.º Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Coligaciones y huelgas. Se exceptúan los delitos comunes y los de agresión a la fuerza armada.

5.º Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento de destierro im-

puesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refiere los casos anteriores estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil, que se reclame a instancia de parte legítima.

En las causas por injuria y calumnia contra ministro, autoridad ó funcionario público se llegará al trámite de sentencia, en la que, en los casos de condena, se hará la aplicación correspondiente de los beneficios de esta ley.

Art. 3.º Los que considerándose con derecho a los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, sin que por razón de plazo pueda irrogarse perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido los que hasta la fecha de esta ley hubieren contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales, vigentes para el Ejército y la Armada y los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, a los inductores, auxiliares ó encubridores de la desertión y a los cómplices de la fuga de un prófugo. Quedan exceptuados de esta disposición los que desertaran perteneciendo a los Cuerpos de África.

Art. 6.º Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península, ó en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados ó incorporados, debiendo todos completar en fitas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.

Los mozos no alistado, así como los prófugos ó desertores, podrán acogerse durante los referidos plazos de seis meses y un año a los beneficios de la redención del servicio militar ó de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores ó posteriores a la vigente ley de Reclutamiento.

Art. 7.º Quedan asimismo incluidos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota, por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige; pero sólo a los efectos de concederles un nuevo é improrrogable término de un mes, contado a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando con ello los derechos que perdieron.

De igual beneficio, y en el mismo tiempo, disfrutarán los soldados que por enfermedad u otros motivos justificados no hubiesen presentado en tiempo oportuno el certificado de aptitud que previenen los artículos 464 y 465 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la eficacia de la presente ley, y resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda suscitar.

No obstante publicar íntegro, como lo hacemos, el dictamen que precede, creemos de interés también para el lector señalarle cuáles son las modificaciones que en lo aprobado por el Senado ha introducido la Comisión del Congreso.

Por virtud de esas modificaciones, se comprenden expresamente en la amnistía las injurias y calumnias contra funcionarios públicos; las injurias y amenazas constitutivas del delito de lesa majestad; las injurias a la autoridad y los agentes, objeto del art. 270 del Código penal; los delitos conexos de rebelión y sedición, exceptuando tan sólo los delitos comunes y agresiones a la fuerza armada. En causas de injuria y calumnia contra ministros y autoridades ó funcionarios públicos será inexcusable para la aplicación de la amnistía llegar al trámite de sentencia.

De un modo concreto, no se sabía anoche cuando comenzará la discusión de la amnistía.

Decía el Sr. Villanueva que quería no se pudiese a debate sin dar el tiempo indispensable a los diputados para que puedan conocer el proyecto. Como el día de hoy es festivo, dispondrán de una fecha para poderlo examinar serenamente, y podrá entrarse en su discusión en el día de mañana.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Según informes oficiales, ayer se ha inaugurado el período senesstral en todas las Diputaciones, sin incidente alguno.

TRANQUILIDAD

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que todos los gobernadores han telegrafado dando cuenta de haberse celebrado ayer la Fiesta del Trabajo sin incidentes.

Solamente se recibió un telegrama de Villarramiel (Palencia), denunciando que el alcalde de dicho pueblo fué el único que perturbó el orden con varios amigos.

EL DEBATE

La actitud del Sr. Maura, reflejada bien claramente en las dos intervenciones que tuvo ayer en el debate sobre la reforma reglamentaria, se ve que es de una franca transigencia.

En cambio la conducta seguida por las izquierdas con la discusión de enmiendas en la forma que se ajustan, se presta a ser interpretada como principio de una obstrucción.

Refiriéndose a esta manera de proceder de las izquierdas, decía anoche un prohombre de la situación, que en ella se justificaba la reforma reglamentaria.

EL STOCK DE LAS PERLAS

COLLARES, DESDE 25 PTAS. PERLAS, DESDE 0,25. JOYAS ECONOMICAS. ESTA CASA DA FACTURA, GARANTIZANDO QUE VUELVE A COMPRARLAS, CON UN DESCUENTO DEL 10 AL 20 % COMPRO ALHAJAS Y PERLAS. TASADOR AUTORIZADO. Carrera San Jerónimo, 32, ent.º. CASA FUNDADA EN 1863.

PIESTA DEL TRABAJO

LA MANIFESTACION OBRERA

A las diez de la mañana se verificó, como de costumbre y con perfecto orden, la manifestación obrera anual.

Presidióronla el Sr. Mora, en nombre del partido socialista; el Sr. Núñez Tomás, por el Comité Nacional; los Sres. Gómez Penalba y Castro, por las Agrupaciones socialistas, y el Sr. Rodríguez Inocencio, por la Unión General de Trabajadores.

También iban en la presidencia los señores Talavera, Ovejero, López Baeza y Pablo Cervera.

Durante el trayecto se repitieron incesantemente los vivas a las clases trabajadoras, los gritos de paz, trabajo, amnistía, igualdad, derecho, etc., etc., y los «tradicional» de «¡Maura y Cierva, no!»

El único incidente digno de consignarse ocurrió en la calle de Alcalá, frente a la redacción de El Día, donde un grupo de obreros del Arte de Imprimir, con el estandarte de esta agrupación, se detuvo, y allí mismo quemó un número considerable de ejemplares de la edición de anoche, exteriorizando así su indignación con dicha empresa por la huelga última.

Como algunos de los manifestantes trataron de asaltar el local, la fuerza de Orden público se apostó preventivamente en el portal.

En la Casa del Pueblo habló a los obreros el socialista Sr. Mora después de haber sido leído una carta de D. Pablo Iglesias excusando su asistencia por hallarse delicado de salud. El orador dijo que a pesar de la represión de agosto y de la afirmación del Gobierno de que el partido socialista está anulado, éste continúa más vigoroso y fuerte que nunca y dispuesto a liquidar a su tiempo los acontecimientos de aquella fecha, inspirados por el hambre y por los malos Gobiernos.

EN LA PRESIDENCIA

En este centro estuvo a las doce y media un delegado obrero para entregar, con destino al Presidente, un sobre conteniendo las acostumbradas conclusiones.

Le preguntaron si deseaba ver al Sr. Maura, contestando que no, porque se trataba de un sencillo trámite.

COMUNICACIONES

Oposiciones de Correos.

Han sido aprobados en el primer Tribunal D. Luis Díaz Obregón, D. Emiliano de Diego García, D. Manuel de Díez García, D. Isidoro Díez González, D. Emilio Domingo Gil, D. Eduardo Domínguez Domingo, D. Francisco Domínguez Mansilla, D. Cecilio Domel Moriche y D. Fernando Echevarría y Sancho.

Segundo Tribunal: D. Luis Díez Isalín, don Herminio Docampo Prada, D. Francisco Domínguez Pérez, D. Amando Dubón Coll, don José Durán Labarta, D. Alberto Durán Jacaraz, D. Estanislao Elena Lope, D. Maximiliano Embid Ayerza, D. Vicente Enciso Viana, D. Jesús Esain Rey y D. Miguel Escalonilla Díez Moreno. Ayer han actuado hasta el 780.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 1.º de mayo de 1918. (Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various locations like Oviedo-Barcelona-Barcelona, Madrid-Madrid-Barcelona, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 32.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 11

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 pesetas prizes across multiple columns, including numbers like 1.399, 2.906, 4.400, etc.



NOTICIAS GENERALES

El marqués de Villamejor ha donado al Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII un hermoso caballo de carreras, que, por tener una pequeña lesión, no puede seguir utilizándolo para ese sport.

El donante manifiesta que desea lo utilicen para preparar el suero antídiferico, que salvará a centenares de niños.

Colegio de Médicos.—Hoy día 2 de mayo, á las siete de la tarde, el doctor D. Miguel Fernández Criado disertará sobre un proyecto de unión y redención de las clases médico-farmacéuticas.

Licor del Pofo. Verdadera vacuna de la boca. Usándolo á diario, jamás se sufre dolor de muelas. Frasco, 1,50 pesetas.

La Comisión ejecutiva del monumento á Galdós ha publicado la tercera lista de suscripciones. Van recaudadas 6.170,70 pesetas.

SUCESOS DEL DIA

Un atropello. Un coche de punto atropelló en la plaza de Canalejas á José Sánchez Granero, de treinta y siete años, domiciliado en las Peñuelas, y que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Por apearse en marcha. En el paseo de Santa Engracia se produjo heridas de pronóstico reservado el vecino de la calle de Ponzano, 94, Miguel Villamor, de treinta y cinco años, que se cayó al apearse de un tranvía en marcha.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucorreicos. ARROLLADO POR EL TREN

UN HOMBRE DESTROZADO

En la salida de vías de la estación de las Delicias, un tren arrolló á un joven modestamente vestido, que representaba unos veinte años aproximadamente.

Se dio aviso inmediato al Juzgado de guardia, que era el del distrito del Hospicio, y poco después se presentaba en el lugar del suceso el juez, Sr. Opele, con el secretario, Sr. Taracena.

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—(Compañía de Margarita Xirgu)—6,39 (función especial á precios especiales). EL dragón de fuego. ESPAÑOL.—6, La rosa de Kiolo.—10,15, La rosa de Kiolo. COMEDIA.—6 en punto (matiné popular). (Que viene mi marido). ODDON.—6, La cuerda sensible, La hipercostesia de la Sola y De rodillas y á tus pies.—10,30, La trépana. LARA.—5, La Inmaculada de los Dolores y debut de Nereida.—10, La Inmaculada de los Dolores y fin de fiesta Nereida. INFANTA ISABEL.—6,30, El polichinela y El voto de Santiago (enorme éxito de esa). CERVANTES.—(Compañía Gómez-Ferrer)—5, Juan José.—7, Jimmy Samson.—10,30, Magdalena ó La mujer adúltera.—Precios populares: 1,50 pesetas búlica. ZARZUELA.—6,30, La Reina mora y La canción del olvido.—10,30, El mal de amores y La canción del olvido. APOLO.—(Festividad del Dos de Mayo)—6 (especial), El niño judío (dos actos) y El guitarrico.—10,30 (especial) (debut de Casimiro Ortas). El asombro de Damasco (dos actos) y El cerrojo. REINA VICTORIA.—6 (extraordinaria), Mefistofela.—10,30 (extraordinaria), Mefistofela. CIRCO DE PARISS.—A las 4,30 de la tarde.—Quinta matiné de moda infantil.—Programa cómico escogido, especialmente para los niños, tomando parte todos los clowns, bufos y excentrísticos.—A las 9,30 de la noche.—Quinta gran gala.—Programa selecto para la reunión de la alta sociedad, por la compañía de Cires de madama Vve. de William Pariss. ESLAVA.—(Ultima semana de la temporada).—6,30, Alicia, neurálisis y Rosina es frágil.—10,30, El teniente alecido de Zalamea y La mala vida. COMICO.—6,30 (doble), (Hagan juego...!) y La bolsa á la vista.—10,30 (sencilla), (Hagan juego...!)—11,30, La bolsa á la vida. NOVEDADES.—5, La loca ambición.—6, El niño á la principal.—7,15, La chicharra.—10,15 (doble), El carro del sol y La carujana. MARTIN.—5,30, La mano de Dios.—6,30 (doble), 1 peseta búlica, El cuarto verde y De Madrid al infierno.—10,30 (doble), El cuarto verde y De Madrid al infierno. COLISEO IMPERIAL.—7 y 10,45, grandes secciones de variedades.—Precios económicos. BARBIERI.—De 6 á 8,30 (doble á precios de sencilla), Seráfico el Pindaro.—10,15, El Rocezo y La niña de las planchitas.—11,30, Juan Manuel (éxito colosal).—Búlica, 0,40.—General, 0,15. TRIANON-PALACE.—6,30 tarde y 10,30 noche.—Estre inimitable de Raquel Meller, en su nuevo repertorio.—Las variedades empezarán á las 7,30 y 11,30. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Recorrido gratis.—En la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.—A las 10, gran festival artístico por miembros de los teatros Español y Zorrilla. FRONTON MADRID.—A las 6 de la tarde.—Partido á sujeta entre señoras.—Partido á las 8.—Isabel y María Consuelo contra Anita y Pilar.—A las 10 de la noche.—Partido á sujeta entre señoras.—Partido á las 10,30.—Caravana á Mérida contra Angéles y Mercedes. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Fábrica 7.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Violentos bombardeos. París, 1.º Comunicado de las once de la noche: Nada que señalar durante el día, excepto bombardeos bastante violentos al Norte de Montdidier. El día 30 del mes pasado el segundo teniente francés Guerin ha derribado su vigésimo aparato alemán.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Las elecciones.—El triunfo de Sidonio Paes. Lisboa, 1.º El censo electoral de todo el país con arreglo á la última ley electoral que amplía el sufragio, se eleva á 880.000 electores. Sidonio Paes ha obtenido en su elección para la Presidencia de la República portuguesa más de 500.000 votos.

LA INTERVENCION DEL JAPON

Probable solución de la crisis. Londres, 1.º Comunican de Tokio al Times que Rentaro Mizuno ha sido nombrado ministro del Interior, en sustitución de Goto, que ha tomado el puesto de Motono en el ministerio de Asuntos Extranjeros.

LA OFENSIVA ALEMANA

Jornada fructifera para los aliados. París, 1.º El ataque del 29 de abril constituye el esfuerzo más importante intentado por los alemanes desde el principio de la ofensiva de Flandes. Además del gran número de divisiones comprometidas desde el principio de la batalla, entraron en línea 30 nuevos batallones.

El Sr. Merino pide que sean 15; el señor Aguilar dice que hallase conforme con dicho número; el Sr. Bergia pide 20; el Sr. Martín (D. Bernardo), 15; el Sr. Fernández Morales, 17; el Sr. Zambrana, 11, y el Sr. Núñez Maturana, 12, siendo éstas las que se acuerda por último que han de celebrarse.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 30, Dia 1.º. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Bancos, Valores industriales, Valores extranjeros, Cambios.

CAMARA DE COMERCIO

La retirada de carbones. En la Gaceta del día 27 del corriente ha aparecido un real decreto relevando á los consignatarios de expediciones de carbones de la obligación de presentar en las estaciones los talones con el conocimiento de las Cámaras de Comercio, Industria ó de la Propiedad.

Diputación Provincial

En el magnífico salón que el marqués de Montegudo utilizó para recepciones en su casa-palacio, núm. 2 de la calle de Pomento, adquirió por la Diputación para trasladar á este edificio el que antes tenía en la plaza de Santiago, salón en el que se han realizado exámenes reformados, y que ha sido elegantemente adornado por el Sr. Vallejo, se inauguró poco antes de las doce ayer mañana la sesión primera de las que han de celebrarse en el actual período.

La sesión se suspendió para despedir al gobernador, por diez minutos, y transcurrido este tiempo, se reanudó la sesión bajo la presidencia del mencionado Sr. Soria, el cual manifestó que se reanuda únicamente para la Diputación acordarse el número de sesiones que había de celebrarse en el actual período.

